CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. - En esta capital, un mes, 7 rs.-Trimestre, 20.-Fuera trimestre, 23.-Tereal linea del tipo nueve à los suscritores y 30 à los que no lo sean.

En la seccion local y en gacetillas I real linea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Se admiten remitidos y comunica los á precios convencionales. -No se devuelve ningun original.

Condiciones de suscricion.—Las suscricienes empiezan en les dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.-Administrador, D. Francisco Huesca Giner

Año XIV. - (SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 12 DE ENERO DE 1879.

Il de una papeleta leida por el Presidente

manifestase duda algun elector, tendrá

este derecho, si lo reclamare, á que se

Numero 3.231.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congescion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los in-testinos, de la menbrana mucosa, del cerebro v de la sangre -90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Des le mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN. médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre.-La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.-J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer,-Bona 49 de Julio de 4855.-La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.-Doctor. Rod. Wurzer,-Miembro de varias sociedades cientificas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para 10s niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 412 libra, 12 rs.; 4 libra; 20., rs.; des libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. -Alcoy, Rafael Alonso.

Du BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverdo núm. 1 Madrid

NUEVA LEY ELECTORAL.

Ministerio de la Gobernacion. - Gaceta número 364.-Ley.

(CONTINUACION.)

Art. 82. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á cerrar la votacion, y ya no le permitirá á nadie entrar en el local. The building the real particular to

El Presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar. Se repetirá esta pregunta otra vez con intérvalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto; y una vez resueltas las reclamaciones á que se refieren los dos artículos precedentes, si los hubiese, admitiendo los votos que la mayoría de la mesa decidiere deben ser admitidos, y en seguida los de los indivíduos de la mesa que votarán los últimos, y se rubricaran por los Interventores las listas numeradas de los votantes á continuacion del último nombre en ellas inscrito.

Art. 83. En seguida declarará el Presidente «cerrada la votacion,» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo Presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los Interventores el número de las papeletas así leidas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Art. 84. En los distritos que no deban elegir más que un Diputado, cada elector no podrá escribir en sa papeleta más que el nombre de un solo candidato.

En los distritos á que corresponda elegir tres Diputados, cada elector no podrá dar su voto más que á dos candidatos, pero en una sola papeleta.

En los distritos que deban elegir cuatro ó cinco Diputados, cada elector solo podrá, dar su voto en la misma forma á tres candidatos á lo más.

De igual manera sólo podrá cada elector votar en su papeleta á cuatro eandidatos si fueren seis los Diputados correspondientes al distrito; á cinco candidatos si fueren siete los Diputados, y á seis candidatos si fueren ocho los Diputados.

Art. 85. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, sólo valdrá el voto para los que completen este número por el órden en que estén escritos en la papeleta teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel órden, será nulo el voto en totalidad. Art. 86. Cuando sobre el contenido le permita examinarla en el acto por sí CAPITULO II.

De las votaciones.

Art. 87. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, segun las notas que habrán tomado los Interventores, el número de papeletas leidas, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que habiese obtenido cada candidato, and a manual Marie Roman

Art. 88. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraidas de la urna; pero no serán quemadas las que se especifican en el art. 85, ni las que hubiesen sido objeto de reclamacion por parte de algun elector, las cuales, unas y otras, se unirán originales al acta, rubricándolas al dorso los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposicion del Congreso en su día.

Art. 89 Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y los Interventores de la mesa firmarán el acta de la sesion, en la cual se espresará detalladamente. el número de electores que haya en la seccion, segun las listas del censo electoral, el de los electores que hubieren votado, y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato; y se consignará sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votacion ó escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ella hubiese adoptado la mayoria de la mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Esta acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votacion reservada, segun el artículo anterior, será archivada en la Secretaría de la Comision inspectora del censo electoral del distrito, á cuyo Presidente será remitida al efecto ántes de las diez de la mañana del dia siguiente inmediato al de la votacion.

Art. 90. Una copia literal del acta, autorizada por todos los indivíduos de la mesa, será entregada el mismo dia de la votacion en la administracion ó estafeta de Correos más cercana en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos de los interventores de la mesa con el Visto Bueno de su Presidente.

· El Administrador del correo dará recibo, con expresion del dia y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado á la Secretaría del Congreso.

Art. 91. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus Interventores para concurrir en represen-

Literation is the first published the second tacion de la seccion á la Junta de es- 11 crutinio general.

weeting detections of the first complete the

Esta designacion se hará por la mayoría de los indivíduos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el Presidente y dos de los Interventores, y otra copia literal del acta de la sesion de votacion igual á la remitida al Congreso, a que se refiere el artículo anterior. Il Il Polisa :a

Art. 92. Antes de las diez de la mañana del dia inmediato signiente al de la votacion se expondrá al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el Presidente y los Interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio dia al Gobernador de la provincia, quien mandará publicarla inmediatamente por suplemento en el Boletin oficial.

Art. 93. Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiriere certificacion de las listas y resumenes á que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa,

Art. 94. El Presidente de la mesa tendrá, dentro del Colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el órden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las Autoridades locales podrán sin embargo asistir tambien, y prestarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que este les pida, y no

Art. 95. Solo tendrán entrada en los Colegios electorales los electores del distrito además de las Autoridades locales, civiles y los auxiliares que el Presidente requiera. El Presidente de la mesa cuidará de que la entrada del Colegio se conserve siempre libre y expedita á los electores.

Art. 96 Nadie pedrá entrar en el Colegio con armas, palo ri baston, ni paraguas, á excepcion de los electoros que por impedimiento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán parmanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el Jerecho de votar en aquella eleccion, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que le incumba. Las Autoridades podrán si embargo usar dentro del Colegio del baston y demás insignias de su cargo.

En ningun caso la fuerza de cualquier instituto militar podrá estar á la puerta del Colegio electoral, ni ménos podrá penetrar en este, sino en caso de perturbacion del órden público y requerida por el Presidente.

. C. on senior et plus englis englis CAPITULO III.

De los escrutinios generales

Art. 97. El domingo inmediato siguiente al de la votacion, á las diez en punto de la mañana, se instalará en sesion pública en el pueblo cabeza del distrito electoral la Junta de escrutinio general para verificar el de los votos dados en todas sus secciones. Si por cualquiera causa imprevista de obstácalo insuperable no pudiera reunirse la Junta en el domingo designado, lo hará en el dia más inmediato que sea posible prévio señalamiento que hará el Presidente, notificándolo á los individuos de la Junta, y anunciándolo con la publicidad conveniente.

Art. 98. Será Presidente de la Junta de escrutinio general el Juez de primera instancia de la capital del distrito electoral, y donde hubiese más de uno, el decano. En los distritos que comprenden dentro de su demarcacion más de una cabeza de parti lo judicial, presidirá la Junta de escrutinio, á falta del Juez de la capital, el más antiguo de los otros Jueces del mismo distrito.

En ningun caso podrá ser reemplazado el Juez de primera instancia por el Juez municipal, aunque este ejerciese accidentalmente su jurisdiccion.

Si en algun distrito electoral no hubiese pueblo que sea cabeza de partido judicial, estuviere vacante el cargo de Juez de primera instancia, ó el que lo desempeña enfermo ó ausente, el Presidente de la Audiencia designará uno del territorio de la misma que presida la Junta de escrutinio; y si no lo hubiere un Promotor fiscal.

Art. 99. Compondrán la Junta de escrutinio general, como Secretarios escrutadores, con voz y voto en sus deliberaciones.

Primero. Todos los indivíduos de la

Comision inspectora del censo electoral del distrito. Segundo. Uno de los Interventores por cada una de las mesas, electorales de todas las secciones, segun la designacion hecha por las mismas mesas,

conforme á lo dispuesto en el art. 91. Art. 100. Cualquiera que sea el número de los escrutadores presentes á la hora en que se debe instalar la Junta, declarará ésta constituida el Presidente, que en el acto designará cuatro de aquellos escrutadores para- que fuucionen como Secretarios de la misma.

(Se continuará.)

HOL HOLD ROBIOTER DEPORT DICH orginarios, 1998 aprentamenta a lace

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» the statute condition of the state of the state of the state of

tende entonces demostrar la conveniencia de que

cuando el marido es espadachin sea adúltera la es-

ACONTECIMIENTOS TEATRALES.

gada de Rafael, y Rafael, en efecto, llega. Por una série de circunstancias que nadie se explica, van llegando todos los personajes del drama, y por fin, se reu ien en casa de doña Dorotea. Rafael, que ha conservado las cartas que su madre le dió, arrójalas al fuego, quemando así con aquellos papeles sus últimas esperanzas de felicidad; y Amparo se desespera al ver cómo corresponde aquel hombre á su amor. Pero, en tanto, doña Dorotea, que ha referido la verdad de todo à doña Beatriz, muere. Doña Beatriz que se opouía tenazmente á la union de Amparo y Rafael, porque éste era hijo de un caballero que habia matado á otro en desafío, no tiene inconveniente olguno en que el matrimonio se realice, desde que sabe que su futuro yerno es hijo de una adúltera, y con una manga más ancha que la del fraile pedigüeño, disculpa el desliz de la pobre señora, encontrándole casi casi natural; el telon cae dejando á Rafael en tregado al dolor y al placer, á un tiempo mismo; dolor, por la muerte de su madre; placer, porque á despecho suyo se le abre un camino de esperanza.

Hé aquí el neuro-esueleto del drama, Vamos ahora á su anatomía. Como el Sr. Echegaray es de los que tratan siempre de probar alguna tésis desde las tablas del teatro, será preciso preguntarle qué ha querido probar con su drama Algunas veces ... aqui. ¿Que los hijos suelen pagar las culpas de los padres? No es gran novedad el pensamiento; pero no, tampoco debe ser el del drama, porque, á la postre, lo de Rafael se arregla mejor que lo de Caparrota; y quien verdaderamente se sacrifica es Dorotes .Pro

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 67 and the property of the same of the above of a local or and and a section ta batalla era de presumir que fuese un drama que no conmueve, que no interesa, que no hace palpitar con las emociones de la ansiedad el corazon del oyente, porque la falta de realidad y verosimilitud, se une al mas deplorable convencionalismo en los caractéres, y la repeticion monótona y sin fin de escenas casi igua-· les, á las ampulosidades huecas, vacías, que salen pomposamente de los labios de los personajes, sin impresionar al público como otras veces lo ha logrado el Sr. Echegaray. losgichado sucreso, haciaret que ca prem

AND STREET WITCH THAT HER.

Relatemos.

Rafael es un muchacho suamamente guapo y estudioso. Cuando se levanta la cortina, ahí le tienen Vds. hablando de su novia, con quien á otro dia va á unirse en santo lazo y leyendo un libro de fiilosofía alemana. Buen filósofo está él! Por que su yá citada novia, á quien espera, tarda un poco mas de lo debido, sale á buscarla, sin que las bromas que su madre le da por su impaciencia, le detengan. Al dia siguiente aguardan en aquella casa al abuelo de Rafael, padre de la madre de éste, que vieue de Cuba, en un vapor de la compañia de Lopez, para que haya drama.

Las cosas que vienen de América, suelen ser gran recurso para urdir, dramas y novelas. De alli vienen las herencias que sacan á puerto seguro á este personaje, á quien pinta su autor más pobre que una rata; de alli la fiebre amarilla, que puede servir para matar á los que estorban en el libro, si es que no se prefiere embarcarlos y hacerlos perecer en un buen naufragio, en medio de la mar salada. Cano en La Opi-

71

ASSOCIATION CONTRACTOR ASSOCIATION ASSOCIATION OF A STATE OF A STA

posa? No lo creemos; que en les dramas de Echegaray resplandece generalmente una luz inextinguible de sana moral, aun cuando otra cosa digan los enemigos declarados del género literario á que este autor se dedica. ¿Intenta combatir la preocupacion de aquella doña Beatriz, que no queria entregar su hija al hijo del que la dej 5 viuda? De ningun modo; porque si doña Beatriz hubiese perdonado aquel crimen, doña Dorotea no hubiese tenido necesidad de declarar el suyo, y hubiera continuado respetada, á pesar de la vileza que cometió, lo cual es tan feo para dicho desde el teatro, que no puede atribuírsele á un talento tan grande y claro como el de Echegaray. ¿Qué quiso éste probar entóncer? Esta es la cuestion que se dilucidará en controversias y críticas excitan-

do la pública curiosidad, como la excitó el letrero

Algunas veces ... aqui, que desde hace ocho dias,

campea en las esquinas, en las planas de anuncios

de los periódicos y en los coches del tram-vía. Tan falso es el fundamento del drama, que el público hubiese hallado natural el matrimonio de Rafael y Amparo, el perdon de doña Beatriz y la reconciliacion de las dos familias á quienes una añeja historia separaba. Esto es lo que manda Dios, á quien tantas veces se invoca en el drama; esto es lo que la civilizacion aconseja y lo que desde los más rudos tiempos se hace. El Cid, casó con Jimena Gomez, despues de haber certado la cabeza al viejo conde Lozano, padre de la hermosa castellana, y desde enton-

HONREMOS SU MEMORIA.

Cuando el Monarca, el Gobierno, y la nacion entera se preparan á consagrar honras fúnebres al insigne patricio que la muerte acaba de arrebatar del mundo de los vivos; los que á mas de ser españoles han militado siempre, en Alicante, bajo la bandera politica que tan gloriosamente tre moló durante largos años, el que consagró toda su vida al engrandecimiento de su pátria y al triunfo de las ideas de progreso y de libertad, *no deben ser los últimos en demostrar su respeto á la memoria del que tanto amaron cuando vivia.

Seguros estamos de que este mismo pensamiento habrá ocurrido á cuantos de liberales se precian en esta capital, y que no habrá un solo alicantino que no esté dispuesto á tomar parte en las demostraciones de dolor y en los preces que se eleven por el eterno descanso del alma del gran caudillo español.

El comité constitucional de esta ciudad ha sentido, como sin duda habrá ocurrido á todos, una verdadera necesidad de espresar su dolor de una manera ostensible, por la irreparable pérdida que acaban de sufrir la pátria y la causa de la libertad. De una manera espontánea, sin prévio acuerdo, sin consultar á sus correligionarios, de cuya aquiescencia esta seguro siempre que se trata de hacer públicos sus patrióticos sentimientos, ha resuelto costear un solemne funeral en el magnifico templo de San Nicolás de esta ciudad.

Pero considerando que honrar la memoria de un héroe de la pátria no debe tener nunca el carácter de un acto político, sino el de una manifestacion patriótica, antes de proceder á los preparativos para la celebracion de dicho funeral, ha creido conveniente trasmitir su pensamiento á todos los partidos liberales, á la prensa de Alicante y aun á todos los alicantinos, con la esperanza de que se adherirán á un pensamiento que, como hemosdicho ya, no cree el comité de nuestro partido que sea esclusivamente suyo.

Para honrar la memoria del gran Espartero, para pedir al cielo por el descanso de su alma magnánima, deben unirse todos los alicantinos y con este deseo y con la esperanza de que seremos bien comprendidos, nos aprsuramos á hacer

68

público el pensamiento del comité de que nos honramos ser órgano, y rogamos á nuestros colegas nos ayuden á darle publicidad, sin perjuicio de adoptar los medios hábiles para que pueda convertirse en hecho este pensamiento.

Segun La Provincia, pocos Gobernadores han adquirido tantas simpatias y tan justa popularidad como el actual. A pesar de este prestigio que tanto encomia nuestro colega, tuvo necesidad la primera autoridad civil en el cabildo celebrado en nuestro ayuntamiento el viernes último para el nombramiento de la comision del censo electoral, de acudir à los siguientes estremos.

1.º Presidir la sesion ordinaria el Sr. Gobernador.

2. Presentarse algun Inspector de orden público durante el cabildo en el salon inmediato al de sesio nes del municipio,

3.º Pasar á los concejales conciliados el sigaiente volante que ya publicamos ayer.

Gobierno Civil de la Provincia de Alicante. - 10 Enero 1879. - Es conveniente y precisa la asistencia de V, à la sesion del ayuntamiento que se celebra esta noche à las siete.a. a. Galiano.

Sin embargo de estos precedentes y otros que omitimos, no tuvo la gloria popular y simpatica, el se- go de las disidencias manifestadas nor Alcalá Galiano, de sacar triunfantes los cuatro ministeriales que se proponia.

Omitimos pues toda clase de comentarios para que la pública opinion juzgue si es cierto ese prestigio de que habla el periódico de las oficinas.

No obstante la pericia de los jurisconsultos que han entrado á formar parte de la redaccion de La Provincia, teniendo que escribir siempre el órgano de las oficinas con los pies forzados que le dan sus inspiradores, á pesar de la gran sabiduría de sus colaboradores, sus escritos dejan siempre tantos flancos que nada es mas fácil que tornar en humo todos sus argumentos.

Hé aqui lo que muy ufano nos decia ayer el periódico de los rurales y de los jurisconsultos.

«Si porque no se celebró cabildo el miércoles ha de calificarse de pobre la administracion municipal, los que mas habrán contribuido á esa pobreza son los que á mayor número de sesiones han faltado.

¿Quiénes son estos?»

A juzgar por esta pregunta La Provincia no obstante la sabiduria de sus redactores sabe poco de lo que pasa en las casas consistoriales y si quiere averiguar quienes son los que à mayor número de sesiones del ayuntamiento han faltado desde muchos meses á esta parte dirijase al señor alcalde y estamos seguros de que el Sr. D. José Terencio Javaloyes, obrando con la

lealtad que en él nos complacemos en reconocer, le contestará que los que mas han faltado á los cabildos ordinarios y extraordinarios han sido sus amigos los canovistas, que han tenido la poca atencion de dejarle innumerables veces casi solo con los constitucionales, lo cual ha hecho que estos hayan llegado à constituir una verdadera mayoria que tanto ha asustado á última hora á los hombres de la situacion, como lo ha probado la prisa que se han dado à completar el ayuntamiento antes de que la municipalidad tuviese conocimiento de que existian las vacantes que la ley prefija para que se adopten semejantes medidas

Verdad es que las listas electorales han de confeccionarse dentro de un plazo brevisimo.

Nuestro estimado colega El Graduador terciando en el debate que ha provocado la destitucion del primer teniente de alcalde Sr. Orts, con la imparcialidad que le permite su independencia y con una lealtad que le agradecemos de todas veras, se espresa en estos terminos en su número de ayer.

«Los Sres. Tato é Ibarrola contestan, no con palabras, sino con argumentos sólidos y contundentes al comunicado de los amigos del Sr. Bellido que publicamos anteayer.

No añadiremos mas leña al fueen el seno del partido constitucional de Alicante, pero es preciso que conste para dentro y fuera de esta desgraciada capital, que en las dos cuestiones esencialmente politicas que se han presentado en Alicante, en aquellas en que podia haberseapagado con un soplosumamente ténue el pálido rayo de luz que alumbra la vida politica de don Antonio Campos, la de elecciones de ayuntamiento y la protesta solemne de los constitucionales del Sr. Terol, se han colocado al lado del antiguo comandante de la Milicia, jefe hoy de los canovistas.

Y si esto ne fuese bastante han estampado bajo su firma este parrafo que leimos estupefactos y llenos de asombro:

«Pero al verdad es que allí no se ha hecho mas que dar cuenta de tres vacautes que por incapacidad o incompatibilidad han surgido sobre las siete existentes, y de los diez Concejales de anteriores Ayuntamientos que con arreglo á la Ley iban á llenarlas; y si dentro del mas severo puritanismo ha podido haber de irregular, y quizá de apresuramiento, no hemos visto razon ni motivo para fundar protestas sólidas, y que no pudiesen ser tachadas de apasiona-

Esto ya no son tragaderas, esto merece ensayar en campo raso; hasta que punto alcanza la voz de los amigos del Sr. Bellido y griten, de una vez, con toda la fuerza de sus pulmones, con la cabeza levan tada y sin miedo alguno. ¡Viva don Antonio Cánovas del Castillo!

¿Qué falta para dar este grito?

Muy poco, ¿Qué les detiene, pues?

La prueba mas evidente de que es grata á la situacion canovista de Alicante, la conducta que observan, desde el 7 del actual, los concejales señores Mingot, Barrera, Campos y Bosch, es la complacencia con que La Provincia, organo oficial de la situacion Cánovas, se apresura á publicar en sus columnas los peregrinos escritos de dichos señores, para lo cual tendrá sin duda el periódico de los jurisconsultos que retirar el mucho original que segun nos dice con frecuencia espera vez en su redaccion.

Los señores à quienes nos referi mos, podrán ser todo lo constitucionales que ellos quieran decir, pero lo cierto es que su constitucionalismo no es del que estorba à los canovistas de Alicante, que á juzgar por ciertos actos y por ciertas apariencias, están á partir un piñon con ellos.

En nuestro estimado colega El Graduador correspondiente al dia de ayer hallamos las dos siguientes noticias.

«Hemos oido decir que el Sr. Iborra, autor ó firmante de la esposicion dirigida al Sr. Gobernador, pidiendo la separacion del teniente alcalde Sr. Orts, saldrá dentro de algunos dias con destino á varios pueblos de la provincia, á fin de averiguar los nombres de concejales que son arrendatarios de los derechos de consumos, contratistas de obras provinciales y del Estado, etcéte-

Si el hecho es cierto, aplaudiremos la decision del Sr. Iborra, á quien le deberá mucho el cumplimiento de la ley municipal.

Ayer se decia que el Director letrado, encargado de sostener el reto lanzado por el Sr. Alcalá Galiano al público y á los concejales, sobre la legalidad de la destitucion del teniente de alcalde D. Eduardo Orts, es el señor Maestre, Vice presidente de la Comision Permanente.

Y sin embargo, La Provincia segui. rá muy ufano con la sinceridad é independencia de sus redactores.»

La Provincia, periódico de los conciliados de esta capital, órgano genuino de los que cobran del presupuesto, cuya triste mision periodistica está reducida á cantar las excelencias de sus patronos é inspiradores que pululan por las oficinas; en una impremeditada y ridicula gacetilla publicada en su número de ayer, trata de mortificarnos y lastimar nuestro sentimiento político á propósito de la muerte del gran patricio el principe de Vergara. Progresistas, esparteristas y constitucionales, hoy como ayer, somos y seremos siempre decididos partidarios de la libertad y del progreso, y vivirá constantemente en nuestro corazon el recuerdo de Espartero, del hombre inmor-

tal á quien hemos rendido desde nuestros primeros años respetuoso homenage, por que ha simbolizado la libertad en nuestra patria. ¿Pueden decir otro tanto los hombres de La Provincia, tornasolados politicos y sin ningun principio fijo? ¿Pue le el director de dicho periódico, (que no ha debido consentir la publicacion de la mencionada gacetilla) decir lo que nosotros, alta la frente, por no haber recorrido todos los partidos políticos como él lo ha hecho y como su historia lo señala? Creemos que no, y lo probaremos evidentemente si à ello se nos provoca.

Nuestro querido amigo y jefe el señor Sagasta expidió el jueves 9 del actual à Logrono el siguiente telegrama.

«Señores don Tadeo Salvador y don Nicanor Rivas .- Logroño.

Por encargo de la Junta directiva de l partido constitucional suplico á ese Comité concurra, en representacion del mismo, à los funerales del principe de Vergara y á todos los actos oficiales que tengan lugar en esa para honrar su memoria, así como en su nombre signifique á la familia la honda pena que experimenta el partido por pérdida tan irreparable para la patria. - Firmado: Sagasta.»

· Ha sido nombrado vista cuarto de la aduana de esta capital, don Andrés Fornet.

Parece que el ilustrado prelado de la Diócesis, considerando justos los deseos de los vecinos de esta capital que habitan en la alameda de San Francisco, estacion del ferro-carril y otros puntos muy distantes de la colegiata, referentes á que se autorice á los vicarios de la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de Gracia para que pueda administrarse en ella el santo sacramento del bautismo, y se celebren entierros, en la forma con que este último se verifica en La Misericordia, ha pedido algunos informes y antecedentes sobre el particular.

Mucho celebrariamos que fuesen ciertas nuestras noticias, pues si se llevasen á efecto aquellos deseos, se prestaria á los indicados vecinos un reconocido servicio, sin que por ello, y á nuestro entender, sean necesarios grandes gastos ni se menoscaben los derechos é intereses de nadie: y así nos permitimos consignarlo, puesto que en la iglesia de San Francisco hay ya colocada, desde su restauracion una magnifica pila bautismal y pudieran exigirse los mismos emolumentos establecidos en la iglesia matriz, á la cual pasarian las apuntaciones ó papeletas de los bautizos para la formalizacion de las partidas, é ingresarian tambien los derechos recaudados, de cuya medida es innegable que resultaria un beneficio para el pueblo, bastante alivio para los coadjutores de la colegiata, y algun beneficio pa-

ACONTRCIMIENTOS TEATRALES.

acabar el acto segundo de su drama; el mismo Echegaray, en su comedia Correr en pos de un ideal (q. e. p. d.), envia á la perla de las Antillas á una senorita digna de mejor desenlace; en suma: el mar y sus islas han venido á sustituir en el novísimo drama al Deus ex machina de los antiguos:

Llega de Cuba el abuelo (D. Esteban) y turba el contento de los novios revelando á Rafael que su padre ha matado en desafio tambien en América, al padre de la que va á ser su esposa. La madre de la novia siente revivir el ódio, que guardó desde aquel desdichado suceso, hácia el que en prematura viudéz la sumiera, y se lleva á su hija, decidida á romper la concertada union. Desespéranse los amantes, Rafael consiente á su pesar en que le separen de Amparo y el abuelo le aconseja que la olvide, porque aquel matrimonio es un caso de conciencia.

Doña Dorotea, Madre de Rafoel, no se resigna, sin embargo, á la desventura de su hijo, y quiere salvarle, arreglando de nuevo las cosas para que el matrimonio se lleve á cabo. ¿De qué medio se vale para ello?

El público, que piensa que la exposicion del drama quedó completamente hecha en el primer acto y cree hallarse-joh inocente!-en plena posesion de la idea desenvuelta por el autor, se lleva un chasco tremendo, pues en este segundo acto reanúdase el relato de hechos, de los cuales resulta:

Que doña Dorotea (la madre de Rafael) no ha sido siempre una mujer honrada; que alla en América todo (¡todo en América!) la casaron por violencia con

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

el que habia matado en duelo al padre de Amparo, y que tuvo la debilidad de amar á otro hombre, de cuya debilidad nació el varon fuerte y robusto á quien conoceran los anales del teatro con el nombre le Rafael.

De lo cual deduce doña Beatriz que bien pueden casarse Rafael y Amparo, pues el primero es hijo... adúltero y no corre en sus venas la sangre del matador de su esposo.

Dorotea pone en conocimiento del abuelo este secreto, provocando la tempestad de indignacion que es presumible, y se lo revela por escrito á Rafael, dejándole dos cartas que prueban su infamia, y despidiéndose de él para siempre. No se siente con valor para arrostrar la mirada de su hijo, en que creerá ver duras recriminaciones, y prefiere huir á donde Dios sea servido llevarla, imaginándose que con aquella abnegacion incomprensible lo ha resuelto todo, ha deshecho cuantas dificultades se oponian al matrimonio, y ha puesto en el altar á los dos muchachos, sin que nadie pueda impedir que sean felices. Rafael lee aquellos documentos, y no acepta el sacrificio de su madre; rompe de nuevo la boda, y se marcha á Africa, donde á la sazon comenzaba la guerra de España.

Cuando vuelve á aparecer en escena Dorotea, sábese que Rafael no marchó á Africa, sino que anda por ahí de paseo. Un amigo de la casa, que no hace más que entrar y salir en escena, que es el confidente de todos y completamente innecesario, como la mayoría de los confidentes de comedia, anuncia la lle-

ACONTECIMIENTOS TEATRALES.

ccs acá el matrimonio ha venido siendo manera plausíble de dirimir litigios de familia, ódios de raza y conflictos como el que pinta el Sr. Echegaray. Lo que le sorprende al público, es que á ninguno de los personajes se le ocurre esta facilisima solucion, y que todos den por supuesta la imposibilidad del casamiento.

Por el contrario, lo que le pasma, suspende y maravilla, es que doña Beatriz no ofrezca reparo alguno al matrimonio, cuando conoce que Rafael es hijo de adulterio. Entonces si que se comprenderia la oposicion materna, máxime en un carácter recto, rigoroso y poco transigente, como el que atribuye á aquella señoña el autor.

Admira tambien que un hombre como Rafael, que tiene valor para marchar á Africa en bosca de la muerte, no lo tenga para contrariar los designios de su suegra futura.

Seguro estaba del amor de Amparo, y de acuerdo con esta, hubiera podido resistir todo lo que se opusiera á su felicidad, sin que fuera preciso inmolar á su madre ni inmolarse á si mismo en aras de un crimen, de que apenas si se acuerda al comenzar la obra aquella misma á quien más perjuicio causó.

En cuanto á D. Estéban, hay que convenir en que es indescifrable. Solo por averiguar si la novia de su nieto es hija del hombre á quien mató el marido de Dorotea, emprende un viaje de miles de leguas, y luego desempeña un papel de segundo término en el drama horrible, aquel que conturba á su hija; consiente que esta huya de su casa, ignorando qué atroz

∕linisterio de Cultura

ra los vicarios de San Francisco limitados hoy á su mezquina dota-

cion. Además de esto, existe otra razon no menos atendible, y es la de la gran distancia que hay que atravesar por la poblacion y afueras de ella, para conducir al cementerio los cadaveres despues de respensados en San Nicola spor lo que no dudamos que el dignisimo señor Obispo de esta Diocesis que tanto se distingue por su celo pastoral, acogerà con la benevolencia que le caracteriza los deseos de una gran parte de estos vecinos que trasmitimos con gusto á su respetable autoridad.

NOTICIAS GENERALES.

Aver viernes 11, tuvo lugar en Logrono el entierro del senor duque de la Victoria.

-El presidente de la sala del Tribunal Supremo de Justicia, D. Sebastian Gonzalez Nandin, ha pedido su jubila-

-El general en jefe del ejército del Norte, D. Genaro Quesada, se encontraba el viernes 10, en Logroño.

-El viernes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 14-80 al contado, de bonos 90-85, áe Banco y Tesoro, 96-80, de 2 por 100, 32-80 y de aduanas 95-10

-Dícese que será aceptada la dimision del Sr. Gonzalez Nandin, magistrado del Tribunal Supremo de Justi-

-El 14 se verificará en la Audiencia de Sevilla la vista de la denuncia de la Prensa Gaditana.

-Los progresistas históricos de Zaragoza han acordado costear honras fúnebres por el duque de la Victoria.

-Los pasajeres del vapor Ciudad Condal llegaron el jueves á Puerto-Rico sin uovedad, segun telégrama que recibimos hov.

-Parece que en la casa de Granátula, (Ciudad-Real), donde nació el general Espartero, se colocará una lápida conmemorativa de su fallecimiento. Dicha casa, que es hnmildísima, y se halla en estado ruinoso, era de la propiedad de los padres del príncipe de Vergara.

-El señor duque de la Torre regresará á Madrid en la próxima semana.

-El vapor-correo Alfonso XII, que fondeó el jaeves 9, en Cádiz, ha traido 725 soldados cumplidos del ejército de Cuba. Ha hecho un viaje feliz y corto, pues no llegan á quince dias los que ha invertido en la navegacion.

-Ha vuelto á encargarse del mando de la capitanía general de Granada el general Prendergast.

-Parece que en la vista de la denuncia de nuestro colega la Pátria verificada el jueves, ha pedido el señor fiscal de imprenta la supresion del periódico. Le deseamos un fallo más benigno.

-Tampoco en los dos Consejos de ministros celebrados el jueves 9, se dijo nada que autorice para pensar que el Gobierno está dispuesto á conceder una amnistía á la prensa periódica.

-El viernes, 10, á las diez de la mañana, tuvo lugar en las Salesas la vista de la última denuncia del Pueblo Espanol, á quien defenderá D. Estanislao Figueras.

Esperamos y deseamos vivamente la absolucion del colega.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes 10 publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Reales decretos indultando á José Gallardo, Luis Oromet, Rafael Rubio y

-Real orden nombrando registrador de la propiedad de Altariz á D. Pio Gonzalez; de la de Murias á D. Saturnino Martin: de la de órdenes á D. Ramon Noguera; de la de Villalva á don Rafael Montejo; de la de Alburquerque á D. Estéban Ruiz; de la de Ortígueira á D. Fulgencio Heredia: de la de Ginzo de Limia á D. Emilio Manescau; de la de Fonsagrada á D. Basilio Hauza: de la de Grandas de Salime á D. Rafael Puig, y de la de Puentedeume á Don Manuel Iruegas.

-Otra nombrando para el registro de la propiedad de Valdepeñas, á D. Rafael Conde.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Real decreto promoviendo al empleo de brigadier comandante general subinspector del cuerpo, á D. José Rivadulla.

-Otro disponiendo que D. Pedro Sartorius cese en el mando de la primera division del ejército de Aragon, y que desempeñe este cargo el segundo cabo de esta compañia.

-Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Soria D. á Manuel Kellez.

El Boletin Oficial de ayer 11 publica un anuncio relativo al arrendamiento de la casa que ha de ocupar el gobierno de provincia,

Ley de imprenta-Estracto de las sesiones de la comision provincial de los dias 17, 18 y 31

de diciembre último. Relacion de los compradoros de bienes nacionales á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

GACETILLAS.

Lotería. - Hé aquí los números que obtavieron los premios mayores en el sorteo verificado el viérnes 10 del actual:

Con 160.000 pesetas, el 12475; con 80.000, el 18497; con 50.000; el 13138; con 25.000, el 501.

Crotalogia. - Este es el arte de tocar las castañuelas; y como es tan aficionado á tocarlas nuestro cofrade La Provincia y las toca tan perversamente mal, le recomendamos adquiera un ejemplar del tratado en cuestion, pues le es necesario. Así adelantará algo, y no podrá decirse que un bolero no sabe tocar las castanuelas.

Noticias de espectáculos. - Secree y a un hecho que en la presente semana se volverá á abrir el teatre Español con espectáculos dramáticos y por pocas funciones, con la compañía que dirige el reputado primer actor D. Manuel Mendez, y en la que figura la primera actriz doña Rafaela García y los apreciables actores García (D. Juan,) Catalan y Pardiñas. Tambien darán principio muy pronto en dicho coliseo, los bailes del presente carnaval.

Aplausos. - Nuestro estimado correligionario y amigo D. Cárlos Chorro, teniente de Alcalde del Ayuntamiento, dispuso ayer que se enterrasen tres atunes que pesaban de nueve á diez arrobas, por hallarse en mal estado.

Así camplen sus deberes los que tienen conciencia del cargo que les confió el voto popular.

Heridos.-En la tarde de anteayer resultaron dos hombres heridos en una riña que sostuvieron en el fielato de la Goteta. Mientras Francisco Esplá, ayudante del Alcalde del Arrabal Roch, condujo al hospital á uno de aquellos hombres, el pedáneo de este barrio don Agustin Galan, acompañado del sereno José Lopez Bellido, persiguió al otro que huyó montado en un carruaje, consiguiendo capturarle en el sitio que llaman La cruz de piedra.

Crónica de Alicante.-El cuaderno 31 de este interesante libro, hace la historia del Real convento de padres Jesuitas que se creó en Alicante en el siglo xvII, indica la espulsion de estos religiosos de los dominios de España, la manera como adquirieron las Monjas Agustinas la posesion del magnifico edificio que ocuparon; y empezando á tratar el Sr. Viravens del Reinado de Cárlos II, refiere los hechos más notables de aquella época, la venida de las religiosas Capuchinas, los privilegios con que sué condecorado el Concejo por S. M., el origen de la casa que se llama de la Asegurada y los muchos servicios que prestó al Rey y á la pátria el cuerpo municipal de Alicante.

A la citada entrega acompaña una vista del Palacio episcopal de esta oiudad, hoy fábrica de tabacos.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape devilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revificar con el us frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vejetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulación la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomado como cordial, es el mejar preventivo contra la postracion física.-385

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales

vellon ejemplar. Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Bodegas de Vista-Alegre.-Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compa-

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

Precio s corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:

GÉNROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

ARTÍCULOS.	Peso	Pre	Obser-	
100200	medida.	Rs.	vn.	nes
Acero de Trieste.	quintal.	6	LAMES	le 36
Añil corte super.	lib. cast.	11	SP VIII	
Azúcar b. s. floret	arb. v.	75,,	76	exists.
ld. reg. á bueno	id.	72,	78	id.
ld quebr. sup.	id.	66	67	id.
ld.reg. 15 á 18.	id.	59,,	64	id.
ld. bajos	id.	58,,	27	id.
ld. peninsul.bl.	id. c.	56,,	66	id.
ld. id. qbo, n.º 2	id. c.	53,,	55	id.
Bacalao ing g. cn	quintal.	175,	200	no hay.
Id mediano	id.	CONTRACTOR STREET		ao may.
Id. pequeño.	id.	11	310 37	id.
ld. labrador		124,	134	
ld. noruego	id.	\$200 BY 545 AND		exists.
ld. frances	id.	10	A STATE OF THE STA	AND THE PERSON NAMED IN
Cacao Caracas				
	iib 16 o. v	9,,	10	exists.
d. regular	id.	6,,	7	id.
ld. Carúpano .	id.	1.56		
ld. Guirias	id.	5314,	6314	exists.
ld. Guayaquil .	id.	63[4.,	7112	id.
ld. Cubano	id.	STREET,		id.
ld. Maranon	id.	11		
ld. Trinidad	id.	"	2111	
SALES OF THE SECOND CONTRACTOR OF THE SECOND PORT O	quintal v	680,,	700	exists.
ld. de Manila	id.	MILLIAND CONTRACT		
ld. de Cuba	id.	atu:		
Canela de Ceylan	lib. 12 on.	10,,	15	escasa.
Id de Manila .	lib. cast.	4 314,,	5	id.
Caoba	quintal	1785 CHARLES	Laborate Contract	e a seco
Carbon de piedra.	id.	8,,	9	
	lib. 12 on.	6314,,	7	id.
Cueros Buenos-	Victor all	,		
Aires	id.	Per Par		STATE OF
Duelas de castaño	botada.	J. J. 198	Will SHOW	20.00
Id. roble padron	id.			
Id. id. sencillas	id.	LENDY!		TOTAL SERVICE
Pimienta negra .	arb. v.	90,,	91	100
Palo campeche .	quintal.		100	id.
Id. Brasil fustet	id.	917	34171.00	ATTENDED IN
Petróleo	caja.	71	73	
Id. en barriles	arb. c.	***		exists
Trigo estranjero.	fanega.	.,,		

FRUTOS DEL PAÍS.

ARTÍCULOS.	Peso	Pre	Obser-	
<u>(Uzh arib</u>	medida.	Rs.	nes.	
Agaita dal nata				Pin Re
Aceite del país Id. Andalucía .		62 á	34	exists
Aguardientecaña	The second secon	51,,	53	id.
Id. de 35 grados		1020,	1040	id.
Anisado 20 y 25 g	cantaro.	"	NEW CASE TA	id.
Almdra comun p.	arb. v.	93,,	97	escasa
Id. costereta .	arb. v.	LITTLE TREATMENT		id.
Id. fina	id.	11		id.
Id. pestañeta .	id.	DOC!	1845	id.
Id. mollar cásc.	barchilla.	00711		id.
Id. formigueta.	id.			id.
Anis del país	arb. v.	66,,	68	exists
Id. de la Mancha Altramuces		02,,	54	id.
Atun en salmuer.	barchilla.	14,,	15	id.
Azafran	lib. cast.	800,,	1630	escaso
Avellana	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	194 ,,	206	exists
Barrilla pura	guintal.	.,		all pi
Id. con mezcla.	id.	110	100	to mery
Id. sosa pura .	id.	11	ALC: NO.	
Jascara granada.	quintal.	201211		exists
Cebada del país.	cahiz.	124,	126	no hay
ld. navegada .	fanega.			exists
Cominos del país	arb. v.	50,,	54	no hay
Id. de Mancha.	id.	SPADESAN ASSOCIATION		id.
Ssparto	quintal.	18.,	21	
Harina Aranjuez	barchilla.	21,,	25	112/Dat 14
segunda clase.	ar en saco	STILL ST	1000	West Room
Id. Vall Lav 2 a	arb. v.	11		
Id. de Zaragoza	a	11		
1.4 y 2.4	id.	21.,	24	exists.
Id. estranjera .	id.			no hay
Id. del país, 1.a	id.	20,,	24	exists.
ligos secos negr	id.		0.0	
Id. id. blancos	id.	201	17,51	Vin Shirt
Maiz navegado . Id. del país	id.	**		
Pimient molid sc	barchilla	0011	20	630
Regalicia del país	arb. v. quintal.	22,,	36	exists.
1d. de la Mancha	id.	11		nohay
Sardina Galicia	arb. v.	13,,	95	1.3
Id. de Vivero	id.	18,,	25 25	id.
Id. Ayamonte .	id.	,,	20	
Trigo candeal M.	fanega.	38	60	escaso,
Id. de jeja	id.	55 11	2,,53	id.
Id. fuerte	id.	64,,	69	id.
Id. Alaga. Id. mezclilla	id.	11		P. R. S. S.
V no tin sec s. cl.	id.	211		A Comment
1: dulce seg. id	cántaro.	F 7.0	7112	exists.
30g. Id	id.	7 112,,	8	3-30 Yes 30 U.S.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

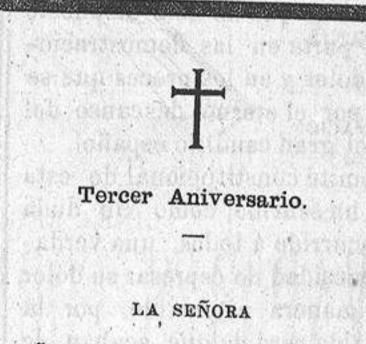
FECHAS PAPEL. DINER OBSER

		White the second second second		
Londres	90 d.		47'55	
Paris	8 d. v.	HIN CHEN	4'95	
Marsella.			4'96	No.
Madrid		MIXMUS=//5	All the second sections of the second	
Barcelona.	128 129 131		412	
Reus			. 8	
Tarragona			114	
Cádiz			id.	DIVE STATE
Málaga			114 d.°	
Sevilla		The state of the s	1j4 id.	
Coruña	2455104	AND AND SHOP	id.	
Sonton den			No. of the last	
Santander	S.Part Activities	17 12 X 1 7 ET 3 S	SALE OF STREET	
Zaragoza	minimum fee		412	
Bilbao	7		- Table 1	
Valencia	性性 政策	S STATE OF	par	34 910
Cartagena.	100	4 3 3 4 4 4 5	112	
Murcia			112	
Orihuela	that a Da	a lateral	112	0.000137
Alcoy			The second secon	
			114	
	EDWARD VENE			

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 per

Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 4 beneficio.

SECCION LOCAL.



DOÑA CLARA BOSCH DE LORENZO COBOS

falleció el 7 Enero 1876.

Su esposo, hija, padres, hermanos y demás parientes, suplican á sos amigos se sirvan asistir á las honras que se celebrarán el 14 del actual en la parroquia de Santa María, á las diez de la mañana.

Alicante 11 de Enero 1878.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 11 de Enero de 1879.

Barómetro . . . 758,28 Termómetro . . . 12,2 Viento. . . . S.O. Brisa fuerte. Atmósfera. . . Nubes. Mar. Rizado. Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . 21,6 Idem minima durante la noche. , Irradiacion nocturna. Evaporacion en milím. . . .

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- S. Modesto. SANTO DE MAÑANA. - S. Leoncio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Balsamo Opodeldoch solidificado PREPARADO POR

D. J. CÁRLOS BELLIDO, Farmacéutico. -Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este precioso Bálsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de rinones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.

Los efectos del Bálsamo Opodeldoch serán mucho mas rápidos y seguros si se le acompaña el uso del «Rob Laffecteur» ó de la Esencía de Zarzaparrilla Yodurada,» que tambien posee-purativo internada en aquellos casos en que se hace indispensable seguir un tratamiento de-Purativo interno. - Precio 4 rs. bote. Tambien tenemos el Bálsamo Opodeldoch con arnica y belladona al cloroformo, y

morfinado. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. mas seguro y enérgico de to-

dos los linimentos conocidos Aplicable à los caballos y otros animales lomésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura crénicas, contusiones profundas de las articupor torcion, etc. etc.



Este medicamento celebrado en todo el munde por sus magnificos resultados en el trata-miento de las escrofulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfaticas, etc., es el único que merced à su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobra sus prepa-rados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En-Alicante, D. J. Soler, plade San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

toda

de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una dificil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restableci-

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mavor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido,

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. -D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afeccioues de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, respiratorios de la principal y mas foguro reconstructiones.

reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al Nota.-El 18 de abril del presente encontrandose en esta capital el Sr. Guyot, le ínvita-Mota.—El 18 de abril del presente encontrandose en esta capital el 51. Guyot, le invita-mos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptára

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacías y Droguerias y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

08 Ministerio de Cultura

FABRICA DE JABONES

DE

GUILLEN Y FERNANDEZ HERMANOS,

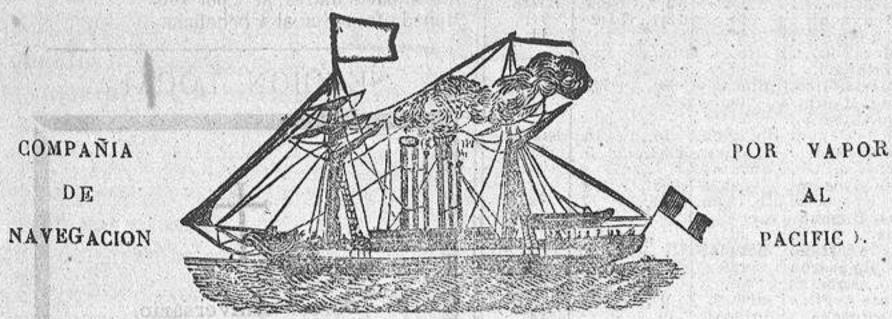
SITUADA EN LA PARTIDA DE LOS ÁNGELES.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de Jorge Juan, 6, entresuelo, Alicante.

En está fábrica cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una escelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones así blandos, como duros ó de barra, en su infinita variedad, conocidos con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, jaspeados y americanos.

Apesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espenden á precios económicos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



LINEA REGULAR SEMANAL.

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernumbuco y Bahia. De Liverpool todos los miércoles. De Santander

una vez al mes. Salidas.... De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda nueden anticipar salida.

PRECIO	A PERNAMBUCO BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO			A VALPARAISO ARICA ISLAY Ó CALLAC		
	Rvn.	2. Rvn.	3.· Rvn.	Rvn.	Rvn.	3.a Rvn.	A. Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alic, via Lisboa	THE THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	A SECURIT ACTUAL OF	The second secon	 RESIDENCE AND ASSESSMENT OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE P	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	 COLVENIENT TWO WHAT IS 	Maria and the second and the second		PERMITTANDE SERVICES
Desde Lisboa	2700	4960	1475	3430	1960	4475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conosidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir ou marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañia en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

2008 Ministerio de Cultura



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uríach. Bejar. D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño D. I. Zubia, Madrid, señoy res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Marti y D. R. Rives. Vaadolid D A. Vellogin Aguasal Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo llo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

NAYHIERRO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, à que las señoras estan con frecuencia sujetos con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Preparaciones Especiales



AL

PACIFIC).

Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrofula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion ine tenga su origen en la impureza de la Sargre o Humores.

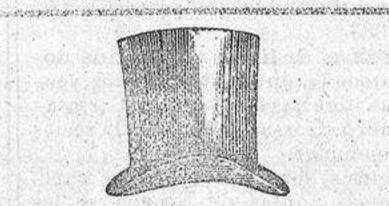
De venta en todas las Boticas y Droguerias Bal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona. .

ACUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

Basse - Pyré ées. - Retación 15 Mayo à 15 Octubre. Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringilis, Atonia, Catarro, Coqueluche, 'Aema, Pleuresia, Linfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs; 4/2, 6 rs; 4/4, 4 rs. In Madrid, por mayor, Agencia franco-aspañola, Sordo, 31.

En Alicante, D. José Cárlos Bellido.



Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores'en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FABRICA DE ESPEJOS.

JOSE REUS, CALLE DEL PÓRTICO DE ANSALDO, 4 ALICANTE.

Gran snrtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen à precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismn ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

El vapor francés «Alsace Lorainne.» Saldrá de este puerto el 45 de Enero con destino al Ha-

vre, admitiendo cargo para dicho puerto, Paris Burdeos Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo, Amberes, Bruselas y otros puntos del Norte.

Consignatario D, Juan Ramos, Aduana 2.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Ter. Saldrá el 43 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasageros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El Gallia.



Saldrá de este puerto el 48 del corriente para Cette y Mar-

Admite cargi y pasajeros. Consignatarios V.ª de R. Maluenda .-Princesa, 26.

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio Kolbe y de Heydens

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal êxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura instrutâmeamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciatica, cólicos hepáticos. » Precio 44 r. (Con dosó tres cajas se curan completamento). MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 r.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable. FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curación. Precaverse de las falsificaciones. - Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmaceutico, Paris.

Diploma de honor. -- Medallas de oro y plata 1976-1977. En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella

enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de

tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TÓS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate

perfectamente con esta pasta pectoral y analectico LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputeos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le

acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico. LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó cróni

ca, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoday pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de

una manera insufrible. · Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado:

Este gran medicamento reune pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASIVIA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y ol enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo cen estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señora y personas mas delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño Centro de espendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de

a Carcel 6, Barcelona Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse eon el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene síempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañadas de ámplias instrucciones

en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del

mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Londres.



vamos á recobrar la vista en menos de un minuto y sin dolor.

NO CONSIGUIENDOLO NO SE PAGA.

Ha llegado á esta capital de Alicante, el profesor oculista D. Francisco Soler; bien conocido de todo este pais por las muchas operaciones que tiene practicadas en toda clase de enfermedades, de ojos; y se ofrece de nnevo, no tan solo para los que padecen de cataratas si que tambien practica todas las operaciones (operables) tales como pupilas artificiales, fistulas lagrimales, extravismo, pterigeon, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos, y las granulaciones en los parpados las extermina en breve tiempo sin emplear la piedra azul, ó sea el sulfato de cobre.

El Oculista, Soler, permanecerá en esta hasta el dia 25 del actual, y recibe en la Fonda

Del 26 de este enero hasta el 6 de Febrero, se hallará en Játiva en la Fonda de los Baños-